

Grupo Prisa

Notas explicativas a los estados financieros consolidados
correspondientes al ejercicio 2021

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Promotora de Informaciones S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo Prisa o el Grupo) correspondientes al ejercicio 2021 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulta de aplicación.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de euros.

Esta información financiera se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Por tanto, estas notas explicativas no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estas notas explicativas, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2021 y 2020.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad o Prisa), como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre, modificado por el RD 1/2021, de 12 de enero.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los últimos años los Administradores de Prisa han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital y refinanciación de su deuda.

El 20 de marzo de 2019, la Sociedad acordó llevar a cabo un aumento de capital por importe de 199.824 miles de euros que se suscribió íntegramente en abril de 2019. Dicho aumento de capital se destinó a financiar parcialmente la adquisición del 25% del capital de Grupo Santillana Educación Global, S.L.

El 14 de mayo de 2020, Vertex, SGPS, S.A. (filial íntegramente participada por Prisa) vendió a Pluris Investments, S.A. (Pluris), las acciones representativas del 30,22% del capital social de Grupo Media Capital, SGPS, S.A. (“Media Capital”) por un precio de 10.500 miles de euros.

El 4 de septiembre de 2020, Prisa suscribió con una pluralidad de inversores acuerdos independientes de compraventa de acciones de Media Capital, que en su conjunto representaban la totalidad de la participación accionarial (64,47%) mantenida por Prisa a través de Vertex en la sociedad portuguesa. El 3 de noviembre de 2020 finalizó la venta de participaciones por un precio de 36,9 millones de euros.

El 29 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas de Prisa acordó reducir el capital social de la Sociedad dominante con el fin de reestablecer su equilibrio patrimonial. Por tanto, desde el 30 de junio de 2020, el patrimonio neto de la Sociedad dominante es superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Con fecha 19 de octubre de 2020, Prisa, a través de su filial Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. (“Santillana”), formalizó un acuerdo con Sanoma Corporation, compañía finlandesa de medios con presencia en Europa en el sector de educación, para la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España (“Santillana España”). Quedó excluida de la operación la actividad privada y pública de Santillana en Latinoamérica, que se seguirá desarrollando por Prisa, indirectamente, a través de Santillana. El 31 de diciembre de 2020 se cerró la operación a una valoración (enterprise value) de 465 millones de euros y supuso una entrada de caja total recibida del comprador de 418 millones de euros.

En octubre de 2020, Prisa firmó un contrato de compromisos básicos o “Lock-up Agreement” (el “Contrato de Lock-up”), que incorporaba una hoja de términos o “Term Sheet” que regulaba, entre otras cuestiones, las condiciones esenciales para la refinanciación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Refinanciación”). La ejecución de la Refinanciación estaba condicionada, entre otros aspectos, a que la transmisión de determinados activos del negocio de K-12 y pre K-12 de Santillana en España llegaran a buen fin y era vinculante para la totalidad de los acreedores de la deuda financiera a refinanciar. El 31 de diciembre de 2020, tras la culminación de la venta de Santillana España descrita anteriormente, Prisa concluyó la ejecución de los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores, lo que conllevó la entrada en vigor de la Refinanciación y modificación de los términos de su deuda.

Tal y como se indica en la nota 18, en febrero de 2022 el Consejo de Administración de Prisa aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos o “lock-up agreement” (el “Nuevo Contrato de Lock-Up”) que incorpora una hoja de términos o “Term Sheet” con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Nueva Refinanciación”). Los términos básicos de la Nueva Refinanciación acordada consisten, entre otros aspectos, en una ampliación del plazo de vencimiento de la deuda financiera a 2026 y 2027 y división del préstamo sindicado en dos tramos diferenciados (uno de deuda senior y otro de deuda junior) y una flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permitirá, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de Prisa y suavizar los ratios financieros exigidos por sus actuales contratos.

El Nuevo Contrato de Lock-Up ha entrado en vigor, al haber sido suscrito por la Sociedad y por entidades acreedoras que representan más de un 95% de la financiación sindicada a refinanciar. Tras ello, la Sociedad promoverá la adhesión al Nuevo Contrato de Lock-Up de las restantes entidades acreedoras a fin de llegar a su apoyo unánime. En su defecto, el nivel que ya se ha alcanzado garantiza que el acuerdo firmado podrá ser en todo caso implementado mediante instrumentos legales que resulten vinculantes para la totalidad de las entidades acreedoras.

La Nueva Refinanciación acordada flexibilizará de esta forma la deuda financiera del Grupo y le dotará de una estructura financiera que posibilite cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

La aparición del COVID-19 (Coronavirus) en China en enero de 2020 y su rápida expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida del impacto restante de la pandemia, con la aparición de nuevas variantes, de la eficacia de los tratamientos médicos actuales, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados se ha realizado una valoración y cuantificación de los impactos que ha tenido el COVID-19 sobre el Grupo a 31 de diciembre de 2021, existiendo aun una elevada incertidumbre sobre sus consecuencias a corto plazo.

Por tanto, los Administradores y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la situación general de los mercados ha provocado un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con una deuda Super Senior (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 225 millones de euros, de los que 145 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen de pólizas de crédito por un importe máximo de 21,9 millones de euros que no se encuentran dispuestas a 31 de diciembre de 2021. Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo disponía de un total de pólizas de crédito no dispuestas por importe de 101,9 millones de euros, junto con caja disponible por importe de 159 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un posible riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios o ventas. Por ello, el Grupo ha establecido planes de contingencia destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, sin que a la fecha se hayan puesto de manifiesto incidencias reseñables.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores mencionados han afectado principalmente y de manera adversa a los ingresos publicitarios del Grupo, a la venta de periódicos y revistas y venta de libros y formación. A este respecto, se estima que la disminución de ingresos por la venta de libros y formación durante el ejercicio 2021 respecto al año anterior se ha visto afectado principalmente por el efecto de la pandemia en el negocio de Educación en Latam y el efecto negativo del tipo de cambio. Sin embargo, el COVID -19 ha afectado en menor medida a los ingresos publicitarios del Grupo durante el ejercicio 2021, con respecto al año anterior.

Por todo ello, el Grupo ha puesto en marcha un plan de contingencia con el objetivo de minimizar los efectos anteriores. Sin embargo, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto del COVID-19 en próximos estados financieros, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Asimismo el COVID-19 podría impactar de manera adversa a indicadores clave para el Grupo, tales como ratios de apalancamiento financiero y cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos financieros del Grupo. En este sentido, con la Refinanciación vigente flexibilizó la deuda financiera del Grupo y le dotó de una estructura financiera que

posibilita cumplir con sus compromisos financieros (incluidos los ratios de carácter financiero (covenants)).

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondos de comercio, activos intangibles, créditos fiscales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Se han realizado los análisis y cálculos adecuados que han permitido, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos con la información disponible a la fecha. A 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020 en relación a las magnitudes anteriores, que supongan un impacto negativo en los estados financieros consolidados.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores del Grupo consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La aplicación de las modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2021 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros del Grupo del presente ejercicio.

En relación con la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar.

c) Cambios en las estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020, que impliquen un impacto significativo adverso sobre los estados financieros consolidado del presente ejercicio.

d) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del ejercicio 2021.

e) Corrección de errores

En los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de resultado global, el estado de variaciones en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En las notas explicativas también se incluye información comparativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En enero de 2021 se venden las sociedades LS4 Radio Continental S.A., Radio Estéreo, S.A. y Nostalgie Amsud, S.A. (NASA).

En marzo de 2021 se liquida Málaga Altavisión, S.A.U.

En mayo de 2021 se produce la fusión de Teleradio Pres, S.L. con Sociedad Independiente se Comunicación Castilla La Mancha, S.A.

En julio de 2021 se produce la fusión de Prisaprint, S.L.U. con Prisa Noticias, S.L.U.

También en julio de 2021 se constituyen Editora Pitanguá, Ltda. y Editora Altea, Ltda., ambas sociedades participadas al 100% por Editora Moderna, Ltda.

Adicionalmente, en julio de 2021 se vende Santillana Formación, S.L.U. sin impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada.

En agosto de 2021, se produce la escisión total de Santillana Sistemas Educativos, Ltda. en favor de Distribuidora y Editora Richmond S.A. y Editorial Santillana S.A.S.

En septiembre de 2021, Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. se fusiona y absorbe a Santillana Global, S.L.U.

En octubre de 2021 se constituye Santillana Educación Chile, S.A. de C.V. participada al 99,99% por Santillana Latam, S.L.U. y al 0,01% por Grupo Santillana Educación Global, S.L.U.

En noviembre de 2021, se constituye Santillana Educación México, S.A. de C.V. participada al 99,99% por Lanza, S.A. de C.V. y al 0,01% por Editorial Nuevo México, S.A. de C.V.

En diciembre de 2021, se vende Distribuciones Aliadas, S.A. por 0,6 millones de euros, sin impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada.

Sociedades asociadas

En septiembre de 2021, Diario As, S.L. vende su participación en As Arabia for Marketing, W.L.L.

En noviembre de 2021, se constituye As Spotlight Digital, S.L. participada al 50% por Diario As, S.L.

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Fondo de comercio

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global del Grupo durante el ejercicio 2021 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2020	Ajuste por conversión	Saldo al 31.12.2021
Radio	75.976	(3.152)	72.874
Educación	36.525	193	36.718
Total	112.501	(2.959)	109.542

La variación en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021 se produce por el efecto del tipo de cambio, principalmente en el fondo de comercio asignado a Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. (Radio).

El resultado de los test de deterioro de los fondos de comercio no ha puesto de manifiesto la existencia de deterioro alguno en dichos activos a 31 de diciembre de 2021.

b) Otro inmovilizado intangible

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2021 ascienden a 34.330 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Prototipos*”, por importe de 21.856 miles de euros, correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana fundamentalmente en Brasil.
- “*Aplicaciones informáticas*”, por importe de 11.667 miles de euros, correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo.

En 2021, se ha registrado un deterioro de prototipos asociados a Santillana por importe de 3.113 miles de euros.

El saldo del activo intangible por arrendamiento que incluye este epígrafe se corresponde con los contratos de arrendamiento de concesiones administrativas de radio, siendo su saldo neto a 31 de diciembre de 2021 de 9.455 miles de euros (8.588 miles de euros en 2020).

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2021 asciende a 36.407 miles de euros (36.515 miles de euros en 2020), correspondiendo 4.092 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (4.531 miles de euros en 2020).

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” durante el ejercicio 2021 ascienden a 10.937 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Instalaciones técnicas y maquinaria*”, por importe de 1.416 miles de euros.
- “*Otro inmovilizado material*”, por importe de 8.688 miles de euros, fundamentalmente por las inversiones realizadas por Santillana en equipamientos digitales y sistemas de aprendizaje (5.908 miles de euros), así como a inversiones de todas las unidades de negocio en equipos para procesos de información, por un importe de 2.414 miles de euros.

En el mes de diciembre de 2021 el Grupo ha formalizado, entre otros, una renegociación de los contratos de alquiler de sus oficinas en Miguel Yuste (Madrid), Gran Vía (Madrid) y Caspe (Barcelona), que supone, entre otros aspectos, la salida anticipada de tres de los edificios del complejo de Miguel Yuste, una disminución de la duración mínima de los contratos de alquiler vigentes y una reducción de las cuotas de arrendamiento futuras.

Asimismo, la renegociación del contrato de Miguel Yuste supuso que se incorporara una cuota complementaria en diciembre de 2021 (20 millones de euros) asociada, principalmente a la salida anticipada de los edificios, y cuyo impacto ha sido incorporado al recálculo del pasivo financiero por arrendamiento y al activo por derecho de uso descrito posteriormente. Su efecto en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2021 ha sido de 12,7 millones de euros, registrado en el epígrafe de “*Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado material*”. Este impacto corresponde a la parte de la cuota asociada a los edificios, cuya salida efectiva se ha producido antes del 31 de diciembre del 2021, imputándose el resto a la cuenta de resultados consolidada en los próximos años, a medida que se amortice el activo por derecho de uso asociado, considerando la estimación de la salida efectiva del resto de edificios.

Conforme a la NIIF 16 la modificación de los arrendamientos anteriores no se ha contabilizado como un arrendamiento separado, sino que en la fecha efectiva de la modificación del arrendamiento (diciembre de 2021) se ha recalculado y minorado el pasivo financiero por arrendamiento asociado a tales contratos considerando los efectos descritos anteriormente, y disminuyendo el correspondiente activo por derecho de uso por importe (neto de amortización acumulada) aproximado de 28 millones de euros.

El saldo del inmovilizado material por arrendamiento se corresponde, fundamentalmente, con la activación de los contratos de arrendamiento de oficinas y almacenes del Grupo cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 53.298 miles de euros (96.680 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Por su parte, Educación incluye equipamiento tecnológico en régimen de arrendamiento para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza por importe neto de 8.206 miles de euros, registrado en “*Otro inmovilizado material*” (8.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2021 asciende a 41.910 miles de euros (34.122 miles de euros en 2020), correspondiendo 29.429 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (18.387 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

5. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La variación en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2021 se produce, fundamentalmente, por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. por importe de 979 miles de euros y por el efecto del tipo de cambio.

El resultado del test de deterioro de la inversión del Grupo en Sistema Radiópolis, S.A. de C.V., no ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioro adicional en dicho activo a 31 de diciembre de 2021.

6. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La variación en el epígrafe “*Activos Financieros no Corrientes*” se debe, principalmente, al traspaso a corto plazo de 1.000 miles de euros pendiente de cobro en 2022 enmarcado dentro del acuerdo de venta de los derechos de crédito que ostentaba el Grupo ante Le Monde.

Por su parte, la variación en el epígrafe “*Activos Financieros Corrientes*” se debe, fundamentalmente, al cobro de 2.000 miles de euros enmarcado dentro del acuerdo de venta de los derechos de crédito de Le Monde citado anteriormente (compensado con el referido traspaso), al cobro de depósitos de indemnizaciones por la resolución favorable de los juicios por ERE en el segmento de Media (2.853 miles de euros) y al cobro de parte del dividendo de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. que quedó pendiente a 31 de diciembre de 2020 (1.621 miles de euros).

7. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por Impuestos Diferidos-

El incremento neto del epígrafe “Activos por Impuestos Diferidos” por importe de 3.038 miles de euros recoge el efecto de la finalización de la Inspección correspondiente al periodo 2016-2018, el efecto del registro contable de créditos fiscales consecuencia de las pérdidas generadas en algunas sociedades del negocio de Santillana y de radio en Latinoamérica en el ejercicio y a variaciones de tipo de cambio.

La variación neta del epígrafe “Pasivos por Impuestos Diferidos” por importe de 4.495 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados gastos de amortización por intangibles y de determinadas ventas institucionales en Brasil.

Inspecciones fiscales-

En el ejercicio 2021 se ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia desestimatoria de la Audiencia Nacional relativa al IVA del periodo junio 2007 a diciembre 2008. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

También en 2021 se ha ejecutado la Resolución parcialmente estimatoria del TEAC relativa a la liquidación por IVA del periodo mayo 2010 a diciembre 2011 que ha generado una devolución de 8.068 miles de euros (véase nota 12).

En el ejercicio 2021 se ha obtenido la devolución de 229 miles de euros, como consecuencia de la ejecución de la resolución estimatoria de la reclamación económico-administrativa relativa al Acta de IRPF del periodo mayo 2010 a diciembre 2012.

En el presente ejercicio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución del TEAC parcialmente estimatoria del procedimiento inspector relativo a los ejercicios 2012 a 2015 del Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante y se ha recibido ejecución de la Administración Tributaria de dicha resolución. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

También en 2021 han finalizado las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 2016-2018 del Grupo de IVA 105/08, con la firma de (i) un acta en conformidad de la que no se deriva cuota alguna y (ii) de un acta en disconformidad por importe de 836 miles de euros, contra la que se han presentado las alegaciones oportunas ante el Inspector-jefe y que la sociedad estima que van a ser resueltas a su favor, sin que se derive impacto patrimonial adverso alguno.

Finalmente en el ejercicio 2021 se ha terminado el procedimiento inspector relativo a los ejercicios 2016 a 2018 del Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante, con la firma de un Acta en Conformidad de la que se deriva un importe de 789 miles de euros a devolver.

8. FONDOS PROPIOS

Capital Social

El capital social de Prisa a 31 de diciembre de 2021 es de 70.865 miles de euros y se encuentra representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2021	31.12.2020
Caracol, S.A.	7.219	7.796
Diario As, S.L.	7.337	7.521
GLR Chile, Ltda.	9.017	9.382
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	19.877	20.187
Otras sociedades	1.499	1.385
Total	44.949	46.271

9. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo, provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a probables reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo y otras obligaciones futuras contraídas con los empleados. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

La composición del epígrafe “*Provisiones no corrientes*” a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (miles de euros):

	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Para impuestos	624	3.378
Para indemnizaciones	7.111	2.555
Para responsabilidades y otras	13.281	13.262
Total	21.016	19.195

La disminución de la provisión de impuestos es consecuencia, principalmente, de la finalización de las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2018 del Grupo de consolidación fiscal 2/91, sin impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada (véase nota 7).

Por su parte, el incremento experimentado por la provisión para indemnizaciones se corresponde, principalmente con procesos de reestructuración de personal llevados a cabo en el segmento de Media en el presente año, pagaderos en ejercicios futuros, pero para los que se ha creado una expectativa válida entre los empleados afectados en el ejercicio 2021.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Deudas con entidades de crédito	934.342	810.568	14.918	102.746	949.260	913.314
Pasivos financieros por arrendamiento	53.766	99.203	15.555	18.462	69.321	117.665
Otros pasivos financieros	88	145	329	96	417	241
Total	988.196	909.916	30.802	121.304	1.018.998	1.031.220

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado	-	748.152
Deuda Super Senior (*)	-	150.121
Préstamos	3.678	8.180
Leasing, intereses y otros	11.240	5.478
Gastos de formalización / Valor actual de deudas	-	22.411
Total	14.918	934.342

(*) Incluye intereses capitalizados

Refinanciación-

En octubre de 2020, la Sociedad firmó un contrato de compromisos básicos o “Lock-up Agreement” que incorporaba una hoja de términos o “Term Sheet” que regulaba, entre otras cuestiones, las condiciones esenciales para la refinanciación de la deuda financiera sindicada del Grupo, denominada Override Agreement (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013, el cual ha sido modificado en diversas ocasiones desde entonces). El 31 de diciembre de 2020, tras la culminación de la venta de Santillana España, se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que concluyó la ejecución de los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores.

Previo a la Refinanciación se amortizó parcialmente el préstamo sindicado por un importe de 417.000 miles de euros con los fondos obtenidos de la venta de Santillana España y Media Capital.

Por tanto, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado por importe de 752.896 miles de euros (una vez realizado el repago anterior), que quedó estructurado en un sólo tramo con las siguientes características:

- El importe de la deuda sindicada quedó fijada en 752.896 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta marzo de 2025.
- El coste de la deuda sindicada está referenciado al Euribor más un margen negociado (interés pagadero en caja y capitalizable).
- Adaptación de las condiciones económicas de la deuda a la nueva capacidad de generación de caja del Grupo. La Refinanciación acordada permite a Prisa incurrir en deuda adicional de rango preferente a fin de fortalecer su posición de liquidez a futuro, así como realizar determinadas operaciones de reorganización societaria.
- Actualización del paquete de garantías de la deuda.
- Por último, entre los términos esenciales se encuentran la relajación de diversos ratios financieros y el compromiso de Prisa de alcanzar un nivel de apalancamiento máximo en septiembre 2023 (4,25x Deuda Neta/EBITDA). El coste medio de la deuda se sitúa en un 7,1%, incluyendo la deuda Super Senior.

El acuerdo de refinanciación del ejercicio 2018 supuso una refinanciación de la deuda, por la cual se incluyó un nuevo prestatario, Prisa Activos Educativos, S.L.U., que asumió deuda de Prisa por importe nominal de 685 millones de euros, dentro del marco de una reorganización societaria del Grupo Prisa, que entre otros aspectos, permitió que parte de la deuda se encontrara asignada en la unidad de negocio de Educación, principal unidad generadora de efectivo del Grupo para poder atender los pagos asociados a la deuda. El resto del importe de la deuda se mantuvo registrado en Prisa.

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo Prisa. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el Override Agreement. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto.

Finalmente, dentro del acuerdo de Refinanciación, y en relación con el reparto de dividendos de la Sociedad, estos están sujetos a las limitaciones y compromisos adquiridos con los acreedores financieros.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha amortizado 4,7 millones de euros del préstamo sindicado.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para la deuda sindicada sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

La deuda sindicada, tal y como fue refinanciada en diciembre de 2020, está garantizada solidariamente por Prisa y Prisa Activos Educativos, S.L. y las sociedades Diario El País, S.L., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Prisa Media S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Grupo Santillana Educación Global, S.L. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación de diciembre de 2020, Prisa actualmente tiene otorgada prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Prisa Noticias, S.L.U. actualmente tiene otorgadas prendas y promesas de prenda, según corresponda sobre determinados derechos de crédito y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa Radio, S.A. (80% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Media, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U. asegurando la deuda sindicada.

Deuda Super Senior

Adicionalmente al préstamo sindicado anterior la Sociedad firmó con fecha 29 de junio de 2018 un contrato de deuda Super Senior ("Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement") por un importe máximo de hasta 86.500 miles de euros.

De este importe 36.500 miles de euros correspondían a la Super Senior Term Loan Facility, que se dispusieron en el ejercicio 2019 para financiar la adquisición por Prisa Radio, S.A., sociedad del Grupo, de las acciones de 3i en autocartera.

Los 50.000 miles de euros adicionales correspondientes a la Super Senior Revolving Credit Facility tenían el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad. En el mes de abril de 2019, como consecuencia de la adquisición del 25% de Santillana, el importe correspondiente a la Super Senior Revolving Credit Facility se incrementó en 30.000 miles de euros, hasta un importe máximo de la deuda Super Senior de 116.500 miles de euros

El 31 de diciembre de 2020, y dentro del marco de la Refinanciación, la Sociedad acordó ampliar el límite de la deuda Super Senior correspondiente a la Super Senior Term Loan Facility en 108.500 miles de euros, para cubrir necesidades operativas, por lo que el límite total de la deuda Super Senior asciende a 225.000 miles de euros. El vencimiento de la deuda Super Senior es diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2021 la póliza estaba dispuesta en 145.000 miles de euros.

La estructura de garantías de esta deuda Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto a la deuda sindicada de la Sociedad, de tal forma que los acreedores de dicha deuda y los acreedores de la deuda sindicada comparten las mismas garantías. No obstante la deuda Super Senior tiene un rango preferente respecto de la deuda sindicada en relación a dichas garantías.

Pasivos financieros por arrendamiento

La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos supone el registro de un pasivo financiero asociado a los arrendamientos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2021 asciende a 53.766 miles de euros a largo plazo y 15.555 miles de euros a corto plazo.

La disminución del pasivo financiero por arrendamiento en el ejercicio 2021 se explica, principalmente, por la renegociación de los contratos de alquiler de sus oficinas en Miguel Yuste (Madrid), Gran Vía (Madrid) y Caspe (Barcelona), tal y como se ha descrito en la nota 4 anterior, y que ha supuesto una minoración del pasivo financiero a 31 de diciembre de 2021 de aproximadamente 49 millones de euros (incluye el pago realizado en diciembre de 2021 de la cuota complementaria de 20 millones de euros asociada, principalmente, a la salida anticipada de los edificios de Miguel Yuste).

El detalle de los vencimientos del importe nominal de los pasivos financieros por arrendamiento son los siguientes:

Vencimientos	Miles de euros
Menos de 6 meses	8.448
6-12 meses	9.486
De 1 a 3 años	24.595
De 3 a 5 años	18.757
Más de 5 años	24.100
Total	85.386

En el ejercicio 2021 el pago asociado a los pasivos financieros por arrendamiento (bajo la NIIF 16) de todo el Grupo ha ascendido a 46,9 millones de euros. Este importe incluye el pago de una cuota complementaria de 20 millones de euros consecuencia de la renegociación del contrato de Miguel Yuste asociada, comentada anteriormente (véase nota 4).

11. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ventas de publicidad	298.412	255.074
Ventas de educación	350.114	362.033
Circulación	51.878	49.885
Ventas de productos promocionales y colecciones	7.219	6.025
Prestación de servicios de intermediación	5.624	4.259
Otros servicios	16.103	13.666
Importe neto de la cifra de negocios	729.350	690.942
Ingresos procedentes del inmovilizado	926	1.467
Otros ingresos	10.892	8.232
Otros ingresos	11.818	9.699
Total ingresos de explotación	741.168	700.641

El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan (en miles de euros):

	Venta de publicidad		Venta de educación		Circulación		Otros		Ingresos de explotación	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Europa	234.297	205.895	2.609	6.065	51.878	49.885	32.929	28.439	321.713	290.284
España	234.297	205.895	149	1.273	51.878	49.885	32.899	28.396	319.223	285.449
Resto de Europa	-	-	2.460	4.792	-	-	30	43	2.490	4.835
América	64.115	49.179	347.505	355.968	-	-	7.835	5.210	419.455	410.357
Colombia	40.491	30.994	27.965	34.452	-	-	1.111	652	69.567	66.098
Brasil	-	-	145.762	151.256	-	-	841	689	146.603	151.945
México	588	314	70.280	62.019	-	-	854	1.029	71.722	63.362
Chile	18.627	12.745	12.719	21.469	-	-	1.228	1.515	32.574	35.729
Resto de América	4.409	5.126	90.779	86.772	-	-	3.801	1.325	98.989	93.223
TOTAL	298.412	255.074	350.114	362.033	51.878	49.885	40.764	33.649	741.168	700.641

Personal

El número medio de empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	107	177	112	185
Mandos intermedios	425	566	446	542
Otros empleados	2.787	2.748	2.847	2.945
Total	3.319	3.491	3.405	3.672

Otros gastos de explotación

El detalle de los “*Otros gastos de explotación*” a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios profesionales independientes	75.008	73.968
Arrendamientos y cánones	6.644	5.147
Publicidad	22.439	22.901
Propiedad intelectual	19.106	20.891
Transportes	19.950	21.744
Otros servicios exteriores	113.969	106.231
Variación de las provisiones	9.917	11.730
Total	267.033	262.612

12. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos de inversiones financieras temporales	963	1.077
Otros ingresos financieros	10.550	1.290
Ingresos financieros	11.513	2.367
Intereses de deuda	(49.731)	(71.112)
Ajustes por inflación	(486)	801
Otros gastos financieros	(10.227)	(12.711)
Gastos financieros	(60.444)	(83.022)
Diferencias positivas de cambio	27.333	30.557
Diferencias negativas de cambio	(25.872)	(32.655)
Diferencias de cambio (neto)	1.461	(2.098)
Variación de valor de instrumentos financieros	(15.791)	(46.072)
Resultado financiero	(63.261)	(128.825)

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “*Otros ingresos financieros*” incluye el ingreso derivado de la resolución favorable del TEAC en relación a la inspección del Impuesto Sobre el Valor Añadido del periodo mayo 2010 a diciembre 2011 por importe de 7.841 miles de euros, correspondiente principalmente al IVA de facturas asociadas a gastos de formalización de deudas (véase nota 7).

La disminución del gasto por “*Intereses de deuda*” en el ejercicio 2021 es consecuencia, fundamentalmente, de la menor deuda con entidades de crédito tras las amortizaciones de deuda que tuvieron lugar a finales del ejercicio 2020 con la caja obtenida por la venta de participaciones de Media Capital y Santillana España (véase nota 10).

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “*Otros gastos financieros*” incluye 6.925 miles de euros por el efecto de la actualización del pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento (7.376 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 se incluía la reversión de una provisión de un crédito financiero por importe de 2.461 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “*Variaciones de valor de instrumentos financieros*” incluye el resultado financiero devengado por el traspaso a la cuenta de resultados consolidada adjunta de la diferencia entre el importe de la deuda asociada a la Refinanciación en la fecha de registro inicial y su importe nominal durante la duración del préstamo, así como el devengo de los gastos de formalización de deuda, utilizando en ambos casos el método de interés efectivo (véase nota 10).

13. RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*” incluye una provisión asociada a una sentencia desfavorable recibida por Telefónica y comunicada a Prisa por parte de esta última en enero de 2022 -la cual ha sido recurrida-, en relación con determinadas operaciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (“DTS”), filial que fue vendida a dicha compañía en 2015. El acuerdo de venta de DTS a Telefónica contemplaba la asunción, por parte de Prisa, de un porcentaje de los daños derivados de este procedimiento judicial, motivo por el cual se ha provisionado 3.320 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 al considerarse probable la salida de caja. Se debe considerar que el resultado de la operación de venta de DTS fue registrada en el ejercicio 2015 como una operación interrumpida.

A 31 de diciembre de 2020, este epígrafe incluía los resultados asociados a las operaciones de venta de Media Capital y Santillana España realizadas en 2020, conforme a lo descrito en la nota 17 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

14. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

(miles de euros)	2021	2020
Europa	314.463	284.335
España	312.003	279.543
Resto de Europa	2.460	4.792
América	414.887	406.607
Colombia	69.111	65.703
Brasil	145.787	151.285
México	71.324	62.541
Chile	31.543	34.402
Resto de América	97.122	92.676
TOTAL	729.350	690.942

Las líneas de negocio se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Prisa en vigor al cierre del 2021, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2021 existe una nueva estructura organizativa que acelera la división operativa de los negocios de Educación y Media. Por tanto, a 31 de diciembre de 2021, las operaciones de Prisa se dividen en dos segmentos fundamentales, cada uno de los cuales cuenta con un responsable:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Media, incluye los negocios de radio y noticias (prensa) y su principal fuente de ingresos son la publicidad, así como la venta de ejemplares y revistas, suscripciones digitales y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos.

Hasta el ejercicio 2020 se identificaba tres segmentos de negocio en el Grupo (Educación, Radio y Noticias). Sin embargo, a partir del ejercicio 2021 y a raíz de la reestructuración de los negocios anteriores, se ha decidido que los segmentos se hayan visto reducidos a dos, es decir, Educación y Media. En relación con Media se ha decidido que es un único segmento, ya que, a partir de la mencionada reestructuración, se gestionan las actividades de Radio y Noticias de forma conjunta, como una única unidad de negocio y reportando de esta forma a la Dirección del Grupo. De hecho, el segmento de Media cuenta con un presidente ejecutivo único (“responsable del segmento”), que forma parte del Consejo de Administración de Prisa, y que reporta a este Consejo sobre el negocio de Media para la toma de decisiones, con un seguimiento y medición del desempeño centralizado.

A efectos comparativos se ha modificado la información del Grupo del ejercicio 2020 para presentar la información conforme a la nueva estructura de segmentos.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades para los ejercicios 2021 y 2020. La columna de ajustes y eliminaciones muestra, fundamentalmente, la eliminación de las operaciones entre empresas del Grupo:

	EDUCACIÓN		MEDIA		OTROS		AJUSTES Y ELIMINACIONES		GRUPO PRISA	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Ingresos de explotación	358.810	365.829	383.343	335.878	5.483	8.962	(6.468)	(10.028)	741.168	700.641
- Ventas externas	358.800	365.617	380.916	333.887	557	1.385	895	(248)	741.168	700.641
- Publicidad	0	0	298.413	255.606	0	0	(1)	(532)	298.412	255.074
- Venta de educación	350.114	362.033	0	0	0	0	0	0	350.114	362.033
- Circulación	0	0	51.878	49.885	0	0	0	0	51.878	49.885
- Otros	8.686	3.584	30.625	28.396	557	1.385	896	284	40.764	33.649
- Ventas entre segmentos	10	212	2.427	1.991	4.926	7.577	(7.363)	(9.780)	0	0
- Publicidad	0	0	2	36	0	0	(2)	(36)	0	0
- Venta de educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Circulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	10	212	2.425	1.955	4.926	7.577	(7.361)	(9.744)	0	0
Gastos de explotación	(332.692)	(331.688)	(412.272)	(389.981)	(22.123)	(18.310)	6.210	10.229	(760.877)	(729.750)
- Consumos	(75.072)	(76.130)	(28.020)	(29.802)	0	0	(1)	1	(103.093)	(105.931)
- Gastos de personal	(97.011)	(96.375)	(198.456)	(162.172)	(12.478)	(9.460)	0	0	(307.945)	(268.007)
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(39.821)	(41.945)	(37.694)	(27.458)	(803)	(1.234)	1	0	(78.317)	(70.637)
- Servicios exteriores	(109.072)	(107.289)	(145.669)	(146.513)	(8.585)	(6.889)	6.210	9.809	(257.116)	(250.882)
- Variación de las provisiones de tráfico	(8.386)	(9.005)	(1.300)	(2.698)	(231)	(28)	0	1	(9.917)	(11.730)
- Variación de las provisiones de cartera con empresas del Grupo	0	0	0	0	(0)	(7)	0	7	0	0
- Perd. de valor de fondo de comercio/Det. y perd. de inmov.	(3.330)	(944)	(1.133)	(21.338)	(26)	(692)	0	411	(4.489)	(22.563)
Resultado de explotación	26.118	34.141	(28.929)	(54.103)	(16.640)	(9.348)	(258)	201	(19.709)	(29.109)
Ingresos financieros	3.204	1.752	3.451	4.180	20.321	177.848	(15.463)	(181.413)	11.513	2.367
- Ingresos por intereses	803	454	3.188	3.967	12.420	13.542	(15.463)	(17.152)	948	811
- Otros ingresos financieros	2.401	1.298	263	213	7.901	164.306	0	(164.261)	10.565	1.556
Gastos financieros	(10.349)	(8.788)	(11.634)	(14.595)	(53.924)	(76.790)	15.463	17.151	(60.444)	(83.022)
- Gastos por intereses	(6.387)	(6.695)	(4.888)	(5.331)	(53.919)	(76.235)	15.463	17.149	(49.731)	(71.112)
- Otros gastos financieros	(3.962)	(2.093)	(6.746)	(9.264)	(5)	(555)	0	2	(10.713)	(11.910)
Variación de valor de instrumentos financieros	0	0	(7)	(9)	(15.784)	(46.064)	0	1	(15.791)	(46.072)
Diferencias de cambio (neto)	1.073	(910)	299	(616)	89	(572)	0	0	1.461	(2.098)
Resultado financiero	(6.072)	(7.946)	(7.891)	(11.040)	(49.298)	54.422	0	(164.261)	(63.261)	(128.825)
Resultado de sociedades por el método de la participación	0	0	1.287	(5.278)	21	(0)	96	(3.180)	1.404	(8.458)
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	20.046	26.195	(35.533)	(70.421)	(65.917)	45.074	(162)	(167.240)	(81.566)	(166.392)
Impuesto sobre Sociedades	(18.535)	(27.458)	(3.713)	(14.931)	1.279	(38.681)	0	(1)	(20.969)	(81.071)
Resultado de actividades continuadas	1.511	(1.263)	(39.246)	(85.352)	(64.638)	6.393	(162)	(167.241)	(102.535)	(247.463)
Rtdo. después de impuestos de las actividades interrumpidas	0	400.979	0	0	(3.308)	(75.716)	0	(2.350)	(3.308)	322.913
Resultados del ejercicio consolidados	1.511	399.716	(39.246)	(85.352)	(67.946)	(69.323)	(162)	(169.591)	(105.843)	75.450
Intereses minoritarios	4	2	(795)	13.325	0	0	128	960	(663)	14.287
Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.515	399.718	(40.041)	(72.027)	(67.946)	(69.323)	(34)	(168.631)	(106.506)	89.737

15. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 13 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Prisa así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Observaciones generales:

- i. La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los directivos que se refleja en apartado 13 del capítulo IV anterior corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.
- ii. Por tanto, la remuneración que se refleja en el citado apartado 13 del capítulo IV no coincide, en algunos conceptos, con las retribuciones que se declararán en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de 2021 (IR) y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021 (IAGC), en los que se sigue el criterio exigido en la Circular 3/2021 de la CNMV (por la que se modifican los modelos de informe anual de gobierno corporativo y de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas), que no es el criterio de provisión contable.
- iii. En el ejercicio 2020, en el contexto de la crisis del COVID-19 y para mitigar el impacto negativo de la situación, de especial incidencia en las fuentes principales de generación de ingresos de todo tipo de medios de comunicación, el Consejo de Administración de Prisa acordó poner en marcha un plan de contingencia para la adecuación de las estructuras de costes de sus negocios a las circunstancias previsibles en los meses siguientes, que incluía una reducción, desde abril a diciembre de 2020, ambos meses inclusive, de la compensación de los consejeros del 20% y de la retribución anual del anterior Consejero Delegado (D. Manuel Mirat) y de la Alta Dirección de entorno al 35%. Asimismo, el Sr. Mirat y los miembros de la Alta Dirección de Prisa decidieron voluntariamente renunciar, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual referida a objetivos cuantitativos.

Posteriormente, en enero de 2021, el Sr Mirat (entonces Consejero Delegado) y D. Xavier Pujol (entonces Secretario General y del Consejo de Administración) renunciaron también a la parte de la retribución variable anual del ejercicio 2020 correspondiente a objetivos cualitativos. De esta manera, los Sres. Mirat y Pujol renunciaron voluntariamente a la totalidad de la retribución variable anual que pudiera corresponderles en el ejercicio 2020.

Asimismo, manteniéndose en el ejercicio 2021 la situación de la pandemia sanitaria, y no previéndose aún una recuperación de los ingresos en niveles suficientes, resultó necesario adoptar nuevas medidas temporales y coyunturales que contribuyeran a superar ese escenario tan complejo y, en aras a conseguir dicho objetivo, el Consejo de Administración acordó: i) proponer, a todo el personal cuyo nivel retributivo fuera igual o superior al importe de 85 miles de euros brutos anuales de salario fijo, una reducción salarial temporal (equivalente al 10% de la retribución fija) durante el ejercicio 2021, medida que también afectaba al único consejero ejecutivo en ese momento, D. Manuel Mirat y; ii) practicar una reducción del 20% en la retribución de los miembros del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo (si bien esta medida no ha afectado a la retribución del presidente no ejecutivo, que ya se vio reducida un 50%, de 400 miles de euros a 200 miles de euros, en diciembre de 2020). Estas medidas ya fueron anunciadas en el Informe de

Remuneraciones de los consejeros remitido a la CNMV con fecha 24 de marzo de 2021 (nº registro: 8132).

Remuneraciones Consejo de Administración

En relación con el ejercicio 2021:

- i. En el ejercicio 2021 se ha llevado a cabo la separación operativa de las áreas de negocio de Educación y Media de Grupo Prisa, cada una de las cuales cuenta con un Presidente Ejecutivo que es, a su vez, consejero ejecutivo en Prisa.

D. Carlos Nuñez Murias lidera y es Presidente Ejecutivo de Prisa Media desde el 24 de mayo de 2021. El Sr. Nuñez se incorporó al Consejo de Administración de Prisa con fecha 29 de junio de 2021.

D. Manuel Mirat Santiago cesó en sus funciones de Consejero Delegado de Prisa con fecha 29 de junio de 2021 y, en esa misma fecha, pasó a liderar el área de Educación, asumiendo las funciones de Presidente Ejecutivo de Santillana. Posteriormente, el 27 de julio de 2021, el Consejo de Administración de Prisa aprobó la sucesión en la Presidencia de Santillana y el Sr. Mirat fue sustituido por D. Francisco Cuadrado como Presidente Ejecutivo de Santillana. En esa misma fecha, el Sr. Mirat dimitió como consejero ejecutivo de Prisa y el Sr. Cuadrado fue nombrado consejero de Prisa, por cooptación, y con la categoría de ejecutivo, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración de Prisa.

- ii. En consecuencia a todo lo anterior, la Sociedad ha pasado de tener un único consejero ejecutivo (el anterior Consejero Delegado, D. Manuel Mirat) a disponer de dos consejeros ejecutivos, uno como responsable y Presidente Ejecutivo de Educación -Santillana- (D. Francisco Cuadrado) y otro como responsable y Presidente Ejecutivo de Prisa Media (D. Carlos Nuñez). Las retribuciones de los Sres. Cuadrado y Nuñez son satisfechas por Santillana y Prisa Media, respectivamente.
- iii. Hasta el momento de su nombramiento como Presidente Ejecutivo de Santillana y consejero de Prisa, el Sr. Cuadrado ostentaba el cargo de Director General de Educación de Santillana, pero la retribución que se ha registrado en el apartado 13 del capítulo IV de la Información financiera seleccionada es únicamente la que corresponde al Sr. Cuadrado desde su nombramiento como consejero de Prisa (el 27 de julio de 2021).

Asimismo, se han registrado las retribuciones del Sr. Nuñez desde que asumió las funciones de Presidente Ejecutivo de Prisa Media, el 24 de mayo de 2021.

En cuanto al gasto contable por la retribución de D. Manuel Mirat, una parte ha sido registrada en Prisa (en lo que se refiere a sus funciones como consejero delegado de Prisa hasta el 29 de junio de 2021 así como a la terminación de sus relaciones contractuales con la Sociedad) y otra parte ha sido registrada en Santillana (por las funciones ejercidas como Presidente Ejecutivo de Santillana durante el mes de julio de 2021).

- iv. Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración también se incluye la correspondiente a D. Javier de Jaime Guijarro y a D. Dominique D'Hinnin hasta el momento de sus ceses como consejeros, en febrero y noviembre de 2021, respectivamente.
- v. Dentro de la "retribución variable en efectivo" de los consejeros, están incluidos los siguientes conceptos:
 - o Retribución variable anual (bonus) de D. Manuel Mirat, correspondiente al ejercicio 2021, que ha sido liquidada al tiempo de finalizarse su relación contractual con la Sociedad, en julio 2021, por un importe de 175.000 €.

- Regularización del bono 2020 de D. Manuel Mirat, teniendo en cuenta que el Sr. Mirat renunció voluntariamente a la totalidad de la retribución variable anual que pudiera corresponderle en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2021 se ha registrado un menor gasto por importe de 60 miles de euros por este concepto.
- Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de D. Carlos Núñez y D. Francisco Cuadrado, consejeros ejecutivos de la Sociedad, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2021 en tanto que Presidentes Ejecutivos de Prisa Media y de Santillana, respectivamente. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2021, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2021, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración. Se ha registrado un gasto por importe de 313 miles de euros por este concepto.

No obstante, se hace constar que, con carácter excepcional, el Sr. Núñez tiene garantizado contractualmente el pago del 50% de su bono de referencia correspondiente al ejercicio 2021.

- Plan de incentivos a medio plazo 2020-2023 ligado a la creación de valor de Santillana: la Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021) contempla un plan de incentivos a medio plazo ligado a la creación de valor de Santillana en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, del cual es beneficiario, entre otros, el consejero ejecutivo D. Francisco Cuadrado. Aunque D. Manuel Mirat también era beneficiario de este Plan de Incentivos renunció a cualesquiera derechos relacionados con el mismo en el momento de la terminación de su vinculación contractual con la Sociedad, en julio de 2021. En el ejercicio 2021 se ha registrado un gasto por importe de 247 miles de euros por este concepto.

El plan de incentivos permitirá a los beneficiarios participar en la creación de valor de Santillana durante el periodo de referencia siempre que se supere un objetivo mínimo de revalorización de Santillana y se cumplan ciertas condiciones predefinidas. Los beneficiarios tendrán derecho a percibir, en efectivo, un porcentaje de la creación de valor de Santillana entendida como la diferencia positiva entre la valoración de Santillana (enterprise value) en la fecha de finalización del plan (esto es, el 31 de diciembre de 2023) y en la fecha inicial (esto es, el 1 de septiembre de 2020), teniendo en cuenta el importe de los dividendos distribuidos así como otros flujos de capital.

- vi. En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (“Plan de Incentivos 2018-2020”), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos, dirigido al entonces Consejero Delegado de Prisa (Sr. Mirat) y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad asignó un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada beneficiario y concretó unos objetivos (diferentes a la cotización) que debían de cumplirse para poder beneficiarse del incentivo y que servirían como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En 2021 el Consejo verificó el grado de cumplimiento de los objetivos de Ebitda y Cash Flow a los que estaba referenciado el Plan de Incentivos y aprobó el número de acciones a entregar al Sr. Mirat en el momento de la liquidación (471.900 acciones).

Cabe señalar que, a petición de los beneficiarios de este plan retributivo, el Consejo de Administración acordó que la liquidación y entrega de esta retribución se retrasara al periodo

comprendido entre enero y febrero de 2022 (entrega que, de acuerdo con las condiciones generales que regulan este plan retributivo, debía realizarse en el periodo de 60 días posteriores a la formulación de las cuentas del ejercicio 2020).

En el ejercicio 2021 se ha registrado un gasto por importe de 322 miles de euros por este concepto, en relación con el Sr. Mirat, que está recogido en “Sistemas de retribución basados en acciones”.

El Sr. Cuadrado (Presidente Ejecutivo de Santillana) también ha sido beneficiario de este plan retributivo como consecuencia de sus anteriores responsabilidades como Director General de Educación de Santillana (antes de su nombramiento como consejero de Prisa en julio de 2021), por lo que no se recoge el gasto contable correspondiente a la retribución del Sr. Cuadrado por este concepto.

- vii. Dentro de “Indemnizaciones” se incluye el gasto contable que es consecuencia la terminación de la relación contractual del Sr. Mirat con la Sociedad (indemnización por extinción contractual equivalente a dieciocho meses de retribución; indemnización laboral por la extinción de las relaciones laborales anteriores del Sr. Mirat con la Sociedad; indemnización complementaria equivalente a dos años por prestación de desempleo; e importe correspondiente al preaviso de tres meses que correspondía a la Sociedad, estipulado en el contrato del Sr. Mirat). En el IR se proporcionará mayor información al respecto.
- viii. Dentro de “Otros”, se incluyen los seguros de salud y vida/accidentes del anterior consejero ejecutivo D. Manuel Mirat y de los actuales consejeros ejecutivos D. Carlos Nuñez y D. Francisco Cuadrado. Asimismo, se incluye la retribución correspondiente al pacto de no competencia postcontractual del Sr. Mirat y la retribución satisfecha al Sr. Mirat por las vacaciones devengadas y no disfrutadas en el ejercicio 2021.
- ix. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2021.

Remuneraciones de los Directivos

La remuneración agregada total correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 10.319 miles de euros y la correspondiente al ejercicio 2020 ascendió a 4.380 miles de euros.

En relación con el ejercicio 2021:

- i. La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, que no son consejeros ejecutivos de Prisa. A 31 de diciembre de 2021 se trata de los siguientes directivos: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga (incorporado a la Sociedad en julio de 2021), el Director Financiero D. David Mesonero (también incorporado a la Sociedad en julio de 2021), el Director de Comunicación y Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera y, además, la directora de auditoría interna de Prisa D^a Virginia Fernández.

Hasta el 30 de junio de 2021 el colectivo de la alta dirección estaba integrado por los miembros del ya extinguido Comité de Dirección así como por las personas que asistían habitualmente al mismo, que no eran consejeros ejecutivos de Prisa y que tenían una relación laboral o mercantil con Prisa o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa. En consecuencia, dentro de la remuneración agregada total de los Directivos se ha incluido también la de D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Augusto Delkader, D. Miguel Angel Cayuela, D. Pedro García- Guillén y D. Alejandro Martínez Peón, hasta el momento de sus respectivos ceses como Secretario General y del Consejo de Administración de Prisa, Director Financiero, Director Editorial, Consejero Delegado de Santillana, Consejero Delegado de Prisa Radio y Consejero Delegado de Prisa Noticias.

Asimismo, se ha incluido la remuneración correspondiente a los anteriores miembros y asistentes del Comité de Dirección, D. Jorge Bujía (Director de Control de Riesgos y Control de Gestión) y D^a Marta Bretos (Directora de RRHH y Gestión del Talento), hasta el 30 de junio de 2021.

- ii. El Sr. Jiménez de Parga ha suscrito con la Sociedad un contrato mercantil de prestación de servicios profesionales, en virtud del cual la contraprestación que le corresponde por los servicios profesionales que presta a la Sociedad consiste exclusivamente en una retribución fija mensual.
- iii. La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:
 - o Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2021. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2021, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
 - o Regularización del bono 2020 pagado en 2021, teniendo en cuenta que: i) en abril 2020 los Directivos renunciaron voluntariamente, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual que se refiere a objetivos cuantitativos y ii) en enero de 2021 el Sr. Pujol renunció también a la parte de la retribución variable anual correspondiente a objetivos cualitativos.
 - o En el ejercicio 2021 se ha registrado un gasto por importe de 744 miles de euros por el “Plan de Incentivos 2018-2020”, en relación con los Directivos.
 - o En el ejercicio 2021 se ha registrado un gasto por importe de 6.671 miles de euros por la terminación de la relación contractual (indemnizaciones y compensación por pacto de no competencia) de 6 de los directivos mencionados anteriormente.

16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 14 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

Epígrafe 2350: el importe agregado de **1.854 miles de euros** incluye el gasto por compras de espacios publicitarios con Grupo Vivendi. En el ejercicio 2020 también se incluía el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet con Telefónica, así como el gasto financiero con HSBC Holding, PLC ya que eran accionistas significativos de la Sociedad.

Epígrafe 2360: El importe agregado de **24.706 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Grupo Vivendi.

Epígrafe 2347: El importe agregado de **14.328 miles de euros** incluye los saldos pendientes de cobro por la prestación de servicios de publicidad de las empresas de Grupo con Grupo Vivendi.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2350: El importe agregado de **15.088 miles de euros**, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de **4.384 miles de euros**, comprende, fundamentalmente, el gasto por la realización de eventos con Planet Events, S.A., el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas y el gasto por comisiones de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L.

Epígrafe 2356: el importe agregado de **14.376 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los ingresos percibidos por comercialización de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L., los ingresos recibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría y los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.

17. LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

A) Corporativo Coral

El 17 de julio de 2019, la sociedad Corporativo Coral, S.A. de C.V. (en adelante “Coral”) firmó un contrato de compraventa a un tercero de una participación del 50% del capital de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. (en adelante “Radiópolis”). Ese mismo día, suscribió un pacto de socios con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., titular del otro 50% del capital de Radiópolis. La compraventa de la participación por parte de Coral se perfeccionó en julio de 2020.

Adquirida la participación, Coral se negó a ejecutar los acuerdos contenidos en el pacto de socios, incurriendo en diversos incumplimientos del mismo. En consecuencia, Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. ha iniciado diversos procesos, tanto ante los jueces de la Ciudad de México como ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio de París, para exigir el cumplimiento de sus acuerdos con Coral y defender su posición como accionista de Radiópolis. Hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, las resoluciones emitidas en el curso de dichos procesos, tanto en sede judicial como en sede arbitral, han venido reconociendo los derechos de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. y exigiendo a Coral que ciña su conducta a los acuerdos suscritos entre ambas.

Los Administradores y los asesores internos y externos del Grupo consideran que los procesos iniciados concluirán muy probablemente de forma positiva para Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., sin que se deriven pasivos significativos que no hayan sido registrados en los presentes estados financieros consolidados ni la necesidad de registrar un deterioro sobre el valor de la participación en Radiópolis.

B) CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mediante Resolución de 30 de mayo de 2019, declaró que algunas sociedades del Grupo Santillana -Grupo Santillana Educación Global, S.L., Santillana Educación, S.L., Ediciones Grazalema, S.L., Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoriala S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusio en Catala, S.L. (conjuntamente, las “Sociedades Afectadas”)- (así como sociedades pertenecientes a otros

grupos editoriales) habrían cometido dos infracciones muy graves del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; imponiendo una sanción acumulada de 9.214 miles de euros, sin perjuicio del desglose de las sanciones que la Resolución aplica a cada sociedad.

El 19 de julio de 2019 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida Resolución ante la Sección Sexta de la Audiencia Nacional y se solicitó la suspensión de la ejecutividad de la Resolución durante el tiempo que dure el procedimiento. El 4 de septiembre de 2019 la Audiencia Nacional suspendió la ejecutividad de la Resolución, condicionada a la presentación de caución por el importe de la sanción impuesta por la Resolución.

El 4 de noviembre de 2019 se presentó aval bancario en la Audiencia Nacional por el referido importe y mediante providencia de 6 de noviembre de 2019 se acordó por la Sala tener por cumplida en tiempo y forma la condición impuesta y, por lo tanto, suspender la ejecutividad de la Resolución.

Con fecha 16 de abril de 2020, las Sociedades Afectadas presentaron la correspondiente demanda ante la Audiencia Nacional solicitando la nulidad íntegra de la Resolución y subsidiariamente la nulidad íntegra de la sanción impuesta o su significativa reducción. La abogacía del Estado presentó el correspondiente escrito de contestación en tiempo y forma, el 26 de octubre se produjo la ratificación pericial por parte del perito de las demandantes y el 27 de noviembre de 2020 las Sociedades Afectadas presentaron el escrito de conclusiones. La abogacía del Estado presentó también su escrito de conclusiones, con fecha 22 de diciembre de 2020.

Con fecha 31 de diciembre 2020, se cerró la venta por parte de Grupo Santillana Educación Global, S.L. de Santillana Educación, S.L. y sus sociedades filiales (Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoriala S.L., Ediciones Grazaema, S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusió en Catalá, S.L.) a Sanoma Pro Oy, de forma que dichas sociedades no forman parte del perímetro de Grupo. No obstante, y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa firmado entre las partes, Grupo Santillana Educación Global, S.L. otorgó una indemnidad a Sanoma Pro Oy por el resultado de este proceso.

El pasado 3 de enero de 2022, Santillana presentó escrito ante la Audiencia Nacional, en virtud del cual se aporta al expediente una sentencia recientemente emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo (y posterior a la fecha en que Santillana presentó sus conclusiones) dentro de un procedimiento ordinario contra una resolución de la CNMC -sustancialmente idéntico al de Santillana-, en virtud de la cual la referida Sala admite los argumentos que fundamentan la nulidad solicitada y que así mismo coinciden plenamente con los expuestos por Santillana dentro del procedimiento.

El proceso se encuentra en la actualidad pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran probable que, de la resolución de este procedimiento, se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

C) Otros litigios

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

18. HECHOS POSTERIORES

En febrero de 2022 el Consejo de Administración de Prisa aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos o *“lock-up agreement”* (el “Nuevo Contrato de Lock-Up”) que incorpora una hoja de términos o *“Term Sheet”* con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Nueva Refinanciación”).

Los términos básicos de la Nueva Refinanciación acordada consisten en: (i) ampliación del plazo de vencimiento de la deuda financiera a 2026 y 2027 y división del préstamo sindicado en dos tramos diferenciados (uno de deuda senior y otro de deuda junior); (ii) coste medio total estimado de la deuda (media de todos los tramos, incluyendo la deuda Super Senior) de Euribor + 5,99% (ex. warrants), una parte a pagar en efectivo y otra a pagar en PIK, lo que supone un abaratamiento del coste medio de la deuda de aproximadamente un 1,17%; (iii) flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permitirá, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de Prisa y suavizar los ratios financieros exigidos por sus actuales contratos; (iv) una comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento, que la Sociedad podrá pagar en efectivo o mediante su capitalización. En caso de que la Sociedad opte por abonar la referida comisión mediante capitalización, procederá a emitir “warrants” o instrumentos financieros equivalentes que otorgarán a sus titulares (las entidades acreedoras y aquellas que han actuado como estructuradoras y/o aseguradoras de la Nueva Refinanciación), el derecho de suscribir hasta 32 millones de acciones nuevas de la Sociedad, para satisfacer un pasivo equivalente a un precio máximo de €1,4 por acción. Las nuevas acciones, que serán representativas de hasta un 4,3% del capital social post-ampliación, permitirán alinear intereses de la Sociedad y los nuevos acreedores, aumentando también la liquidez del valor. A tal fin, el Consejo de Administración de Prisa propondrá a la próxima Junta General de Accionistas que celebre la Sociedad una ampliación de capital por compensación de créditos (y, en consecuencia, sin derechos de suscripción preferente). Con ocasión de la convocatoria de dicha Junta General, Prisa pondrá a disposición de sus Accionistas los oportunos informes del Consejo de Administración y demás documentación relevante que justifique y describa la propuesta de emisión de nuevas acciones.

El Nuevo Contrato de Lock-Up ha entrado en vigor al haber sido suscrito por la Sociedad y por entidades acreedoras que representan más de un 95% de la financiación sindicada a refinanciar. Tras ello, la Sociedad promoverá la adhesión al Nuevo Contrato de Lock-Up de las restantes entidades acreedoras a fin de llegar a su apoyo unánime. En su defecto, el nivel que ya se ha alcanzado garantiza que el acuerdo firmado podrá ser en todo caso implementado mediante instrumentos legales que resulten vinculantes para la totalidad de las entidades acreedoras.

Según el calendario previsto para el cierre de la Nueva Refinanciación, el objetivo de la Sociedad es que ésta quede documentada y firmada durante el mes de marzo, sin perjuicio de que la emisión de los “warrants” y la aprobación de la emisión de las nuevas acciones quede diferida para la Junta General de Accionistas a celebrar no más tarde del 30 de junio próximo.

La Nueva Refinanciación acordada flexibilizará de esta forma la deuda financiera del Grupo y le dotará de una estructura financiera que posibilite cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

Grupo Prisa

Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio 2021

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los negocios del Grupo continúan avanzando con su hoja de ruta estratégica con foco en transformación digital, aceleración de los modelos de suscripción y desarrollo de nuevos formatos digitales, en un marco de planes de mejora de eficiencia continua.

Al finalizar el ejercicio 2021, el negocio de Educación alcanza los 2,0 millones de suscripciones en sus sistemas educativos. El negocio de Media supera los 176.000 suscriptores totales a El País y alcanza una media mensual de 34 millones de descargas de contenidos de audio y 67 millones de horas de escucha en streaming.

Desde mediados del mes de marzo del año 2020, el Grupo trabaja para hacer frente al impacto de la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El mundo ha atravesado una situación de emergencia social y económica extraordinaria, sin precedentes.

En este tipo de situaciones críticas es cuando la misión social de Prisa, como grupo empresarial centrado en dos sectores tan esenciales como la Educación y los Medios de comunicación, cobra pleno sentido. La información seria y rigurosa y el acceso a la mejor educación juegan hoy un papel más relevante que nunca. Así, desde que se inició esta situación de crisis, el Grupo ha dado la máxima prioridad a la continuidad de sus actividades, reafirmando su compromiso social. En apoyo a la sociedad, española y latinoamericana, Prisa ha seguido garantizando el acceso a: información amplia, rigurosa y veraz; entretenimiento de calidad; y, como no, a una amplia oferta de servicios educativos.

En 2021 la pandemia COVID-19 ha seguido impactando, especialmente durante la primera parte del año. En este entorno, el resumen de los resultados del Grupo, comparado con los resultados del 2020, es el siguiente:

- Los ingresos de explotación alcanzan los 741,2 millones de euros (+5,8% vs 2020; +9,4% en moneda local). El negocio de Media muestra una mejora significativa de los ingresos publicitarios y un crecimiento del modelo de pago por suscripción digital. En cambio, el negocio de Educación se ha visto más afectado en 2021, sobre todo en la primera mitad del año, por el impacto de la pandemia en venta didáctica, con un cierre a la presencia física de los estudiantes en las escuelas más prolongado de lo esperado (en 2020 la mayor parte de las campañas Sur habían finalizado prácticamente al inicio de la pandemia).
- Los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) alcanzan los 678,1 millones de euros (+6,5% vs 2020; +9,2% en moneda local), fundamentalmente por el impacto del plan de reestructuración. Sin el efecto de las mayores indemnizaciones, los gastos crecen un +1,1% (+3,8% en moneda local), fundamentalmente por los mayores gastos variables (en línea con el incremento de ingresos). El Plan de eficiencia y reestructuración diseñado por el Grupo para seguir haciendo frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño de sus negocios, ha paliado el incremento de gastos variables.
- El EBITDA, a pesar del impacto de las indemnizaciones, se mantiene en línea con el de 2020, alcanzando los 63,1 millones de euros (-1,2% vs 2020; +10,6% en moneda local). Excluyendo indemnizaciones, el EBITDA crece un 46,2% respecto a 2020 (+56,7% en moneda local). El Grupo utiliza el EBITDA como indicador de referencia para seguir la evolución de sus negocios y establecer sus objetivos operacionales y estratégicos, por tanto, esta "medida alternativa de rendimiento" es importante para el Grupo y es utilizada por el resto de empresas del sector. El EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor de fondo de comercio y los deterioros de inmovilizado.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo por cada uno de los segmentos del cierre de 2021 y 2020 (en millones de euros):

	2021			
	Educación	Media	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	26,1	(28,9)	(16,9)	(19,7)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39,9	37,7	0,7	78,3
Deterioros de inmovilizado	3,3	1,1	0,1	4,5
EBITDA	69,3	9,9	(16,1)	63,1

	2020			
	Educación	Media	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	34,1	(54,1)	(9,1)	(29,1)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41,9	27,5	1,2	70,6
Pérdidas de valor de fondo de comercio	-	16,7	(0,1)	16,6
Deterioros de inmovilizado	1,0	4,6	0,2	5,8
EBITDA	77,0	(5,3)	(7,8)	63,9

Los tipos de cambio han tenido un impacto negativo en la evolución de los resultados del Grupo, principalmente por la devaluación de las monedas en Brasil, Colombia y Perú: -25,0 millones de euros en ingresos y -7,6 millones de euros en EBITDA. En este sentido, Prisa define el efecto cambiario como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. El Grupo hace un seguimiento tanto de los ingresos de explotación como del resultado de explotación excluyendo el citado efecto cambiario a efectos de comparabilidad y para medir la gestión aislando el efecto de las fluctuaciones de las monedas en los distintos países. Por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para poder medir y comparar el desempeño del Grupo aislando el efecto cambiario, que distorsiona la comparabilidad entre años.

La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y en EBITDA para los negocios de Educación y Media, así como para el Grupo Prisa en su conjunto (en millones de euros):

	2021	Efecto cambiario	2021 excluyendo efecto cambiario	2020	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación (*)						
Ingresos de explotación	358,8	(23,2)	382,0	365,8	16,2	4,4
EBITDA	69,3	(7,2)	76,5	77,0	(0,5)	(0,7)
Media						
Ingresos de explotación	383,3	(1,8)	385,1	335,9	49,2	14,6
EBITDA	9,9	(0,4)	10,3	(5,3)	15,6	294,3
Grupo Prisa						
Ingresos de explotación	741,2	(25,0)	766,2	700,6	65,4	9,4
EBITDA	63,1	(7,6)	70,7	63,9	6,8	10,6

(*) Excluye el efecto cambiario de Venezuela

El **endeudamiento neto bancario** del Grupo aumenta en 76,8 millones de euros durante el 2021 y se sitúa en 756,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, por las necesidades de caja del Grupo durante el año. Este indicador de deuda es una “medida alternativa de rendimiento”, e incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, sin considerar el valor actual en instrumentos financieros/gastos de formalización, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes y del efectivo y otros medios líquidos equivalentes y es importante para el análisis de la situación financiera del Grupo.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Millones de euros	
	31.12.21	31.12.20
Deudas con entidades de crédito no corrientes	934,3	810,6
Deudas con entidades de crédito corrientes	14,9	102,7
Valor actual/gastos de formalización de deudas (*)	(22,4)	(6,0)
Inversiones financieras corrientes (**)	(2,0)	(6,1)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(168,7)	(221,9)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	756,1	679,3

(*) Véase nota 10 de las notas explicativas adjuntas

(**) Excluye cuenta a cobrar por arrendamiento financiero asociada a NIIF 16 (0,4 millones de euros en 2021)

El Grupo ha tomado medidas para preservar al máximo su liquidez, contando con una caja disponible a fin de año por importe de 159 millones de euros y un total de pólizas de crédito no dispuestas por importe de 101,9 millones de euros.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.
- Riesgos no financieros
- Riesgos reputacionales

2.1. Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial

Riesgo de financiación-

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la nota 10 de las notas explicativas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2021, el nivel de *endeudamiento neto bancario* del Grupo asciende a 756,1 millones de euros y supone una serie de riesgos para el mismo:

- Aumenta la vulnerabilidad del mismo al ciclo económico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos.
- Requiere destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago, abono de intereses y amortización del principal de la deuda, reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, inversiones, así como a financiar futuras operaciones.
- Limita la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados.
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

Tal y como se describe en la nota 10 de las presentes notas explicativas, la Sociedad alcanzó en el cuarto trimestre de 2020 un acuerdo con los acreedores del Override Agreement (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) y con el acreedor de la deuda Super Senior con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa y Prisa Activos Educativos, S.L. El acuerdo de Refinanciación entró en vigor el 31 de diciembre de 2020, y entre otros aspectos, extendió el vencimiento de la deuda sindicada hasta marzo de 2025, adaptó las condiciones económicas de la deuda a la nueva capacidad de generación de caja del Grupo y ha permitido la relajación de diversos ratios financieros y el

compromiso de Prisa de alcanzar un nivel de apalancamiento máximo en septiembre 2023 (4,25x Deuda Neta/EBITDA).

Tal y como se indica en la nota 18 de las notas explicativas, en febrero de 2022 el Consejo de Administración de Prisa aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos o “*lock-up agreement*” (el “Nuevo Contrato de Lock-Up”) que incorpora una hoja de términos o “*Term Sheet*” con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Nueva Refinanciación”). Los términos básicos de la Nueva Refinanciación acordada consisten, entre otros aspectos, en una ampliación del plazo de vencimiento de la deuda financiera a 2026 y 2027 y división del préstamo sindicado en dos tramos diferenciados (uno de deuda senior y otro de deuda junior) y una flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permitirá, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de Prisa y suavizar los ratios financieros exigidos por sus actuales contratos. La Nueva Refinanciación acordada flexibilizará de esta forma la deuda financiera del Grupo y le dotará de una estructura financiera que posibilite cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

Por otro lado, los contratos que regulan las condiciones del endeudamiento del Grupo Prisa estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieros (*covenants*). Estos contratos incluyen asimismo disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el *Override Agreement*.

La calificación crediticia asignada a la Sociedad puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por una o más de las agencias de calificación. Una variación a la baja en la calidad crediticia de la Sociedad podría afectar de manera adversa en las condiciones de una posible refinanciación futura de la deuda financiera del Grupo, afectar negativamente al coste y reducir los inversores.

Riesgo de crédito y liquidez-

La situación macroeconómica adversa, con caídas significativas de la publicidad y circulación ha tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo durante los últimos años, principalmente en España. Los negocios dependientes de la publicidad tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. En el ejercicio 2021 los ingresos publicitarios representan un 40,3% de los ingresos de explotación del Grupo.

Por otro lado, la naturaleza del negocio de Educación determina que existan periodos de concentración de cobros en torno a determinadas fechas, principalmente durante los últimos meses de cada año. Lo anterior genera estacionalidad en los flujos de efectivo de Santillana. Si bien la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, en la medida en que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, lo anterior podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se describe en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas la aparición del COVID-19 (Coronavirus) ha originado que la situación general de los mercados provoque un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. A este respecto, el Grupo cuenta con una deuda Super Senior (“*Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement*”) para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 225 millones de euros, de los que 145 millones de euros se

encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen de pólizas de crédito por un importe máximo de 21,9 millones de euros que no se encontraban dispuestas a 31 de diciembre de 2021 (véase *nota 10 de las notas explicativas adjuntas*). Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo disponía de pólizas de crédito no dispuestas por importe de 101,9 millones de euros, junto con caja disponible por importe de 159 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Exposición al riesgo de tipo de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés, al obtener aproximadamente un 97,58% de su deuda con entidades financieras a interés variable. Actualmente el Grupo no tiene contratados derivados sobre tipos de interés. Un posible incremento de los tipos de interés (p. ej. Euribor), supondría un aumento del gasto financiero por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo.

Exposición al riesgo de tipo de cambio-

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades americanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

En este contexto, con objeto de mitigar este riesgo, en la medida en que haya líneas de crédito disponibles, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, “forwards” y opciones sobre divisas fundamentalmente) con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones, resultados y flujos de las filiales que operan en monedas distintas al euro.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica donde opera el Grupo, podría traducirse en situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

Riesgos fiscales-

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo consolidado tiene activados créditos fiscales por importe de 45,6 millones de euros, los cuales corresponden principalmente a diferencias temporarias.

De acuerdo a los planes de negocio actuales del Grupo, los Administradores consideran probable la recuperación de los créditos fiscales activados en el plazo establecido en la normativa contable, si bien existe el riesgo de que modificaciones en las normas fiscales o la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente y afecte a la recuperabilidad de los créditos fiscales activados.

Activos intangibles y fondos de comercio-

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrados en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 96 millones de euros y fondos de comercio por importe de 109.5 millones de euros. En el análisis de la valoración de estos activos y fondos de comercio se han utilizado estimaciones realizadas a la fecha en función de la mejor información disponible. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados del efecto de esas nuevas estimaciones en la valoración de los activos intangibles y fondos de comercio registrados.

2.2. Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos macroeconómicos-

La evolución de las variables macroeconómicas afecta al desarrollo de los negocios del Grupo tanto en España como en América.

Durante el ejercicio 2021, un 57% de los ingresos de explotación del Grupo proviene de los mercados internacionales. No obstante, España continúa siendo el principal mercado geográfico del Grupo (representando un 43% de los ingresos de explotación del Grupo).

Los deterioros macroeconómicos podrían afectar negativamente a la posición del Grupo en términos de resultados y generación de caja, así como a la valoración de los activos del Grupo.

Deterioro del mercado publicitario-

Una parte relevante de los ingresos de explotación de Prisa proviene del mercado publicitario, principalmente en su negocio de Media. En el ejercicio 2021 los ingresos publicitarios representan el 40,3% de los ingresos de explotación del Grupo. El gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales.

Un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que opera el Grupo (especialmente el PIB), conllevaría que las perspectivas de gasto de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente. Dado el gran componente de gastos fijos asociados a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en el beneficio operativo y por tanto en la capacidad de generación de caja del Grupo.

Proceso de cambio en el negocio tradicional de medios-

Los ingresos de la prensa provenientes de la venta de ejemplares y suscripciones continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución, incluyendo sitios gratuitos de internet para noticias y otros contenidos.

Si los negocios del Grupo no consiguen adaptarse con éxito a las nuevas demandas de los consumidores y a los nuevos modelos de negocio podría producirse un impacto negativo en los ingresos y resultados del Grupo.

Riesgo de competencia-

Los negocios en los que Prisa opera son sectores altamente competitivos.

En los negocios de Media, la competencia con compañías que ofrecen contenido online es intensa y el Grupo compite por publicidad tanto con actores tradicionales, como con plataformas multinacionales de contenido audiovisual y musical online, como con nuevos proveedores de contenido online y agregadores de noticias.

En el negocio de Educación, el Grupo compite igualmente tanto con actores tradicionales como con negocios de menor tamaño, portales online y operadores digitales que ofrecen contenidos y metodologías alternativas. Adicionalmente, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto a través de sitios online, y prolifera el mercado de materiales de segunda mano. Por otro lado, aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros.

La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, puede afectar a la posición competitiva de los negocios del Grupo frente al resto de competidores.

Riesgo país-

Las operaciones e inversiones de Prisa pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

Riesgo regulatorio-

Prisa opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesta a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio está sujeto a la obligación de disponer de concesiones y licencias para el desarrollo de su actividad, mientras que el negocio de educación está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en que opera el Grupo. Por este motivo, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos, cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas, o la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a sus contenidos. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere, a su vez, de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

Adicionalmente, los negocios de Prisa están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

Riesgo de concentración de clientes en el sector público-

Los principales clientes en el negocio de educación del Grupo son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

Esta dependencia de las administraciones públicas podría suponer un riesgo para los resultados y el negocio del Grupo, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas.

Transformación digital-

Los negocios en los que opera el Grupo se encuentran en un permanente proceso de cambio tecnológico. Los recientes avances tecnológicos han traído consigo nuevos métodos y canales para la distribución y consumo de contenidos. Estos avances van acompañados, a su vez, por cambios en las preferencias y hábitos de consumo de la audiencia.

En el ámbito de los medios de comunicación, proliferan actores digitales alternativos, incluyendo tanto redes sociales o agregadores de noticias, como proveedores de contenido online a través de diversas plataformas, lo que ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, derivando en una fragmentación de la audiencia. Esto implica además un incremento del inventario de espacio publicitario digital disponible para los anunciantes, que afecta y se espera que continúe afectando a los negocios de Media del Grupo.

Adicionalmente, el propio negocio de publicidad digital está sometido a un constante cambio. La irrupción de redes y mercados de publicidad digital, en especial, métodos disruptivos de subasta de publicidad, permiten a los anunciantes desarrollar una publicidad más personalizada, y presionan los precios a la baja. Y por otro lado, proliferan las tecnologías y aplicaciones que permiten a los usuarios eludir la publicidad digital en las webs y aplicaciones móviles que visitan.

En el ámbito de la educación, en determinadas geografías cobran cada vez más importancia los modelos de suscripción con fuerte componente digital (sistemas educativos), tanto en cuanto a los contenidos, como en cuanto a la experiencia educativa.

La transformación digital comporta una serie de riesgos como son el desarrollo de nuevos productos y servicios que respondan a las tendencias del mercado, la pérdida de valor del contenido en el ámbito digital, el elevado peso de la tecnología en el desarrollo de negocios digitales, la gestión del nuevo talento digital, o la resistencia al cambio tecnológico en los negocios del Grupo.

Riesgo tecnológico-

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en mayor o menor medida, de sistemas de tecnologías de la información (“TI”). Por ejemplo, en el negocio de educación el Grupo ofrece software o soluciones tecnológicas a través de plataformas web.

Los sistemas de TI son vulnerables con respecto a un conjunto de problemas, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos sufridos por los centros de TI. Los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas y es posible que el Grupo no pueda implantar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, los ciberataques sobre los sistemas y plataformas de Prisa podrían derivar en la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Fallos significativos en los sistemas o ataques a la seguridad de los mismos podrían tener un efecto adverso en los resultados operativos y condiciones financieras del Grupo.

En este sentido, el Grupo tiene externalizados con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo. En la medida en que esta prestación de servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros-

Prisa es parte en litigios y está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales.

Para gestionar este riesgo, el Grupo gestiona y hace un seguimiento de los procesos judiciales y es asesorado por expertos independientes.

Protección de datos-

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo información relativa a empleados, lectores o estudiantes. Adicionalmente, está sujeto a normas en materia de protección de datos en los diversos países en los que opera. Cualquier incumplimiento de estas normas podría tener un impacto adverso en el negocio del Grupo.

Propiedad intelectual-

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenido literario o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros sin la autorización de la Sociedad traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Por otro lado, el Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de estos derechos y empresas creadoras o comercializadoras de bienes de propiedad intelectual.

Los avances tecnológicos facilitan la reproducción no autorizada y la distribución de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial.

2.3. Riesgos no financieros

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020.

2.4. Riesgos reputacionales

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: FACTORES Y TENDENCIAS CLAVE

La perspectiva de evolución del Grupo es seguir trabajando sobre su hoja de ruta estratégica, con foco prioritario en la generación de valor añadido a través de la transformación digital y la apuesta por los modelos de suscripción, para la consiguiente maximización de los resultados de sus negocios a futuro, refuerzo de la estructura de balance, generación de caja y disminución de deuda.

Los últimos años han venido marcados por un entorno general de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad casi constantes, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios, especialmente en el medio y largo plazo. Este entorno de complejidad se ha visto muy agravado como consecuencia del impacto de la pandemia COVID-19 que, como se ha descrito anteriormente, ha tenido y seguirá teniendo una incidencia relevante en la evolución de los negocios del Grupo.

En general, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios de comunicación tienden a presentar una evolución muy condicionada por el entorno macroeconómico, especialmente en el caso de los Medios, en lo que al comportamiento del mercado publicitario se refiere. Las actividades e inversiones de Prisa en España y Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país, incluyendo la evolución de los tipos de cambio de las divisas.

En este sentido, la pandemia ha tenido un impacto sin precedentes en la economía mundial del que, no obstante, se empieza a observar cierta recuperación. Según las proyecciones del FMI para el ejercicio 2021 (datos de octubre 2021), la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas ha sido del +5,2%. Para España, el FMI esperaba un crecimiento del +5,7%; mientras que según datos provisionales del INE de enero de 2022, el crecimiento ha sido del 5%. Por su parte, los principales países en los que Prisa está presente en Latinoamérica también experimentan una recuperación en 2021 según las proyecciones del FMI: Brasil crece un +5,2%, México un +6,2%, Colombia un +7,6%, Chile un +11,0%, Perú un +10,0% y Argentina un +7,5%. Para el conjunto de Latinoamérica se estima un crecimiento del +6,3% en 2021.

El FMI prevé que la recuperación de la economía continúe durante 2022. Así, el FMI (datos de octubre 2021) proyecta que la economía mundial crecerá un +4,9% en 2022. La tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas se sitúa en +4,5% en 2022. Por su parte, España crecerá por encima de las previsiones mundiales, alcanzando una tasa de crecimiento de +6,4%. Este crecimiento también se verá reflejado en 2022 en los principales países en los que opera Prisa: Brasil un +1,5%, México un +4,0%, Colombia un +3,8%, Chile un +2,5%, Perú un +4,6% y Argentina un +2,5%. Para el conjunto de Latinoamérica se espera un crecimiento del +3,0%.

En línea con la evolución de los indicadores económicos en Latinoamérica, los resultados del Grupo también se han visto afectados por la volatilidad de los tipos de cambio. En el 2021 la mayor parte de las monedas de los países Latinoamericanos se ha depreciado.

En este entorno, tal como ha venido haciendo en las últimas décadas, el Grupo seguirá trabajando en adaptarse a la nueva realidad de sus negocios, definiendo y ejecutando las iniciativas que puedan resultar necesarias: control riguroso de costes e inversiones, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, transformación y flexibilización de los modelos de negocio, etc.

Otro de los factores que inciden en la evolución futura de los negocios de Prisa es el ciclo publicitario. El 40,3% de los ingresos de explotación del Grupo del ejercicio 2021 proviene de la publicidad. Los negocios de Medios, dependientes de los ingresos de publicidad en gran medida, tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que las variaciones significativas de los ingresos publicitarios repercuten de manera relevante en los resultados, produciendo una mejora o empeoramiento de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

En este sentido, la pandemia COVID-19 derivó en una drástica caída de la inversión publicitaria en el ejercicio 2020. Sin embargo, durante el 2021 (especialmente a partir del segundo trimestre), la publicidad del Grupo se ha recuperado creciendo en el conjunto del año, un +17,0% respecto al año anterior. La publicidad digital ha aumentado un +19% y representa un 25,2% de los ingresos publicitarios del Grupo (24,8% en 2020).

El informe de i2P de febrero de 2022, indica que en España el mercado publicitario total crece un +11,5% en 2021 y prevé un crecimiento del 8,2% en 2022. Los ingresos publicitarios del Grupo en España han crecido un +13,8% en 2021, por encima de la previsión del mercado, lo que supone una ganancia de cuota de mercado. Para 2022, Prisa también prevé, al igual que el mercado, un crecimiento de los ingresos publicitarios, en línea con el crecimiento de la economía.

En Latinoamérica, el mercado publicitario también se ha recuperado a lo largo de 2021 del impacto de la pandemia. Así, en 2021, se estiman crecimientos significativos en los mercados de radio en que Prisa opera: +26% en Colombia y +17% en Chile, según Asomedios (Colombia) y Asociación de Agencias de Medios (Chile). Por su parte, Prisa en ambos países ha crecido en mayor medida: +37% en Colombia y +41% en Chile (datos de publicidad bruta, en moneda local), lo que ha supuesto, al igual que en España, una ganancia de cuota de mercado.

De acuerdo con la hoja de ruta estratégica sobre la que el Grupo viene trabajando en los últimos años, los negocios de Medios seguirán evolucionando y reduciendo su dependencia del comportamiento del mercado publicitario offline y los formatos tradicionales; poniendo cada vez más foco, no solo en el anunciante tradicional, sino también en el consumidor de contenidos y los nuevos formatos digitales. En este sentido, cabe destacar la apuesta por la transformación digital y el desarrollo de modelos de suscripción. Hechos tan relevantes como el lanzamiento del modelo de pago por suscripción digital de El País, durante el mes de mayo de 2020, o el desarrollo de la propuesta de valor en torno al concepto de “audio”, ponen de manifiesto la importancia de esta tendencia.

Por otro lado, Prisa cuenta con el negocio de Educación, no tan dependiente del ciclo económico, que en 2021 representa un 48,4% de los ingresos de explotación del Grupo. Aunque el negocio de Educación se había mostrado hasta ahora más resiliente a las crisis, la pandemia ha impactado de forma negativa, sobre todo en la evolución de las campañas de venta didáctica tradicional, como consecuencia del cierre de los colegios derivado de las fuertes medidas de confinamiento de la población adoptadas en muchos de los países operados. Si bien, los modelos de suscripción (sistemas educativos), basados en una metodología de enseñanza híbrida (online y offline, presencial y a distancia, papel y digital, escuela y hogar, etc.), están creciendo en 2021 a pesar de la pandemia, lo que confirma la importancia de la estrategia de transformación digital en Santillana.

En cualquiera de los escenarios de evolución, la hoja de ruta estratégica del negocio de Educación tendrá como focos prioritarios mantener el posicionamiento de liderazgo y maximizar el crecimiento apalancado en modelos de suscripción, apostando por estos formatos y metodologías cada vez más híbridos, con peso creciente del componente digital.

Por tanto, una parte importante de la estrategia del Grupo y sus negocios se apoya en el desarrollo digital: desde una evolución continua de la propuesta de valor (cada vez más digital) hasta

modelos de negocio más enfocados en la monetización en el ámbito digital (modelos de suscripción, nuevos formatos digitales), pasando, por ejemplo, por el despliegue de plataformas tecnológicas adecuadas a la realidad de los negocios, o el desarrollo de capacidades de gestión y explotación de los datos de los usuarios.

Las audiencias digitales de los Medios del Grupo continúan creciendo respecto al año anterior, a pesar del impacto relevante en audiencias que tuvo el inicio de la pandemia. Media alcanzó un total de 251 millones de navegadores únicos de promedio anual (un +1% de crecimiento respecto a 2020); mientras que el ecosistema digital educativo de Santillana sigue manteniendo niveles de utilización y consumo de contenidos máximos, en línea con los niveles históricos conseguidos durante 2020. En este sentido, la pandemia ha contribuido a intensificar el uso de las tecnologías para el consumo de información, la educación o el entretenimiento, favoreciendo el crecimiento de las audiencias digitales del Grupo.

La tendencia del Grupo para los próximos años también será, por tanto, seguir apostando decididamente por el desarrollo digital en sus dos unidades de negocio, Media y Educación.